

## ALBAÑILES

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Albañiles**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

### 1. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por parte del empleador, la localización geográfica, la información acerca del puesto ofertado, la formación, la experiencia, así como las competencias y habilidades del candidato. El resultado será el semblante de la oferta de empleo de los albañiles.

Del total de la muestra de 124 ofertas recogidas, el 82%, proceden de portales de empleo privados, un 9% de los portales de los servicios públicos de empleo y el 9% restante, de las webs de las propias empresas que directamente publicitan sus ofertas de empleo. Los perfiles para albañiles son los más habituales en la oferta publicada, aunque un 3% hacen referencia a la especialidad de albañiles caravisteros.

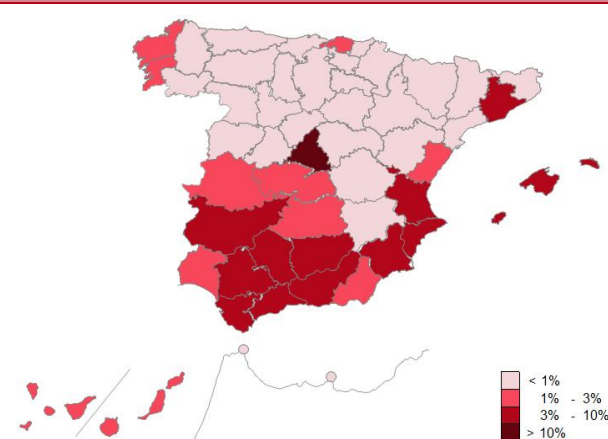
Esta oferta de empleo se anuncia en el mercado con una diversidad de nombres importante. La mayoría hacen referencia a la categoría profesional que se exige al candidato: oficiales de 1ª (32%), oficiales de 2ª (7%), de 3ª (5%), peones (4%), técnicos sin categoría laboral determinada (4%), etc. lo que nos habla de la raigambre de esta estructura en el sector de la construcción.

También suele acompañarse de otros términos que nos van desvelando las características del trabajo que se realizarán: albañil-fontanero, yesero, pintor, alicatador, baños, mampostero, alicatador-solador, encofrador y ferrallista, perforistas, con conocimientos en instalaciones y cubiertas, montador de pladur, instalador de pavimentos vinílicos horizontales, experto en impermeabilización de túneles, reformas, especialista en chorro de arena, etc.

Condiciones laborales	
Tipo de contrato	Comentario
Temporal: 43%	El 82% de la muestra manifiesta el tipo de contrato que proponen y lo hacen en la proporción señalada a la izquierda, más el 23% de propuestas mercantiles, "autónomo". En el 9% de las ofertas que hacen referencia a contratos temporales se brinda la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo.
Indefinido: 16%	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 97%	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre jornada, la práctica totalidad ofrece trabajo a tiempo completo. El tiempo de distribución de la jornada no consta en el 60% de las ofertas grabadas y en las que si aparece, predomina la de disponibilidad horaria, seguida de jornada partida y en un porcentaje similar a la que se realiza por turnos e intensiva de mañana.
Tiempo parcial :3%	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

### Localización



El mapa recoge el porcentaje provincial de contratos formalizados durante 2014, con respecto al total nacional. Señalar que el 1% de los contratos equivale 3.528 contratos. Refleja, al igual que la muestra de ofertas recogidas, un predominio de los grandes centros urbanos y de las principales zonas turísticas. Los últimos datos apuntan a una reanimación de la construcción en Andalucía, Levante, Baleares y Barcelona, más otras zonas puntuales como Galicia o Bilbao.

En términos absolutos, Madrid, Sevilla, Málaga, Cádiz, Jaén, Córdoba, Baleares y Valencia, acaparan el 50% del total de la contratación registrada. De las cuales, Jaén, Baleares y Valencia experimentaron un incremento interanual importante.

Madrid a pesar de ser la primera en términos absolutos pierde contratación con respecto al año anterior.

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

**Competencias específicas requeridas**

- La de Albañil es una ocupación caracterizada por un ejercicio multidisciplinar. La diversidad de tareas que los albañiles pueden realizar, conlleva que la tercera parte de las ofertas analizadas no especifiquen las competencias requeridas para su ejercicio, pues se supone un desempeño generalista; el resto hace referencia a: reparar, organizar, mantener, instalar, evaluar, coordinar, atender al público, etc.
- En más de la mitad de las ofertas analizadas se mencionan las destrezas o conocimientos específicos necesarios para desarrollar las tareas principales; también se solicitan otros requisitos que deben cumplir para acceder al puesto ofertado como son: una relación contractual determinada, la experiencia de varios años en el sector, residir cerca del lugar de realización del trabajo, disponer de carnet de conducir o de vehículo propio, o comprometerse a un tipo de jornada laboral o a una duración determinada del contrato.
- En los puestos de trabajo que se ofertan, las tareas que se demandan hablan de: construir y reparar muros, pilares, tabiques, arcos, dinteles, techos y suelos de los edificios, cimientos y obras completas. Revestir y decorar muros con ladrillos, piedras y bloques de cemento. Colocar cargaderos y cercos de madera o metálicos para puertas y ventanas. Revestir cubiertas con tejas, cerámicas u hormigón. Realizar trabajos de restauración, mantenimiento y reparación.
- Ejemplos de ocupaciones afines a los albañiles son: Colocadores de piedra y Mamposteros, aunque apenas aparezcan como tales en las ofertas. Por el contrario, los mantenedores de edificios no pertenecen a este grupo ocupacional.

**Formación y experiencia**

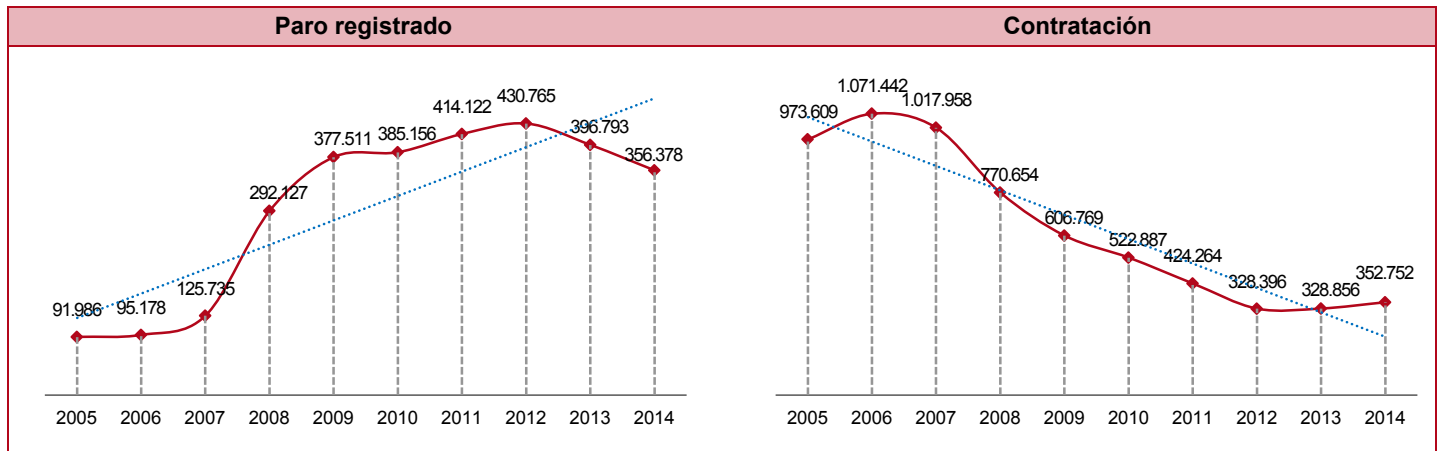
- En cuanto a la formación requerida, en más del 50% de las ofertas no consta este dato de formación exigida para ocupar el puesto de trabajo. En las que sí consta, se suele hacer referencia a niveles de secundaria obligatoria o en el mejor de los casos a un Grado medio de formación profesional específica del ramo.
- Hay que señalar que se valora en algunos casos y se exige en otros, la posesión de formación en determinadas especializaciones: cursos en plataformas elevadoras, estabilización de taludes, trabajos verticales en altura; el carnet de puente grúa o disponer de la Tarjeta Profesional de la Construcción. En otros casos se precisan conocimientos complementarios en fontanería, soldadura, pintura, cerrajería, electricidad, o haber trabajado con compañías de seguros.
- Un aspecto importante es la formación en prevención de riesgos laborales específico, con el fin de evitar la exposición o minimizar el impacto que pueden producir determinados riesgos en el desempeño del puesto de trabajo: caídas de altura, contraer enfermedades, lesiones de todo tipo, etc.
- El conocimiento de idiomas es prácticamente inexistente en estas ofertas de empleo; tan solo un 2% hacen referencia a este aspecto, y se refieren al castellano, inglés o francés. El conocimiento de ofimática o internet a nivel de usuario aparece tan solo en el 6% de las ofertas.
- El aspecto fundamental es la experiencia, en el 90% de las ofertas se exige experiencia previa de los candidatos, pues juega un papel clave en la adquisición de competencias. En más de la mitad de las ofertas se parte de un mínimo de más de 2 años de experiencia en el puesto o similar.

**Acerca del candidato**

- Las ofertas no especifican una preferencia por la edad del candidato y suele ser testimonial la oferta que lo señala, en ese caso se habla de una persona entre 30 y 50 años, como así se corrobora luego en la contratación.
- En más de un tercio de los casos se prefiere que resida en la zona donde está el puesto de trabajo y en un 23% se exige disponibilidad para viajar a la obra.
- Por lo que está muy presente en las ofertas analizadas que se disponga de carnet de conducir (vehículos), en un tercio de las ofertas analizadas. También suele valorarse el carnet específico que habilita para manejar grúas.
- En síntesis y de manera genérica, aunque también se podría afirmar que cada puesto de trabajo tiene un perfil concreto, se busca un profesional polivalente con una amplia experiencia profesional, experto en determinadas materias, habilidoso, responsable, serio, competente, ordenado, cuidadoso en los acabados, que centre el objetivo en la satisfacción del cliente, con iniciativa y dinamismo, que sea capaz de informar y de tasar daños, así como de alcanzar los objetivos propuestos. Es también muy importante la comunicación e interpretación de las órdenes de trabajo.
- En conjunto se puede afirmar que en las ofertas de empleo se busca una persona experimentada en el sector con un amplio abanico de habilidades.

**2. PRINCIPALES INDICADORES LABORALES**

Se analiza, mediante una serie de indicadores y datos de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laborales del Grupo Ocupacional en estudio. Se puede consultar: [Actualización permanente de datos mensuales/anuales](#)



Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

Los dos gráficos anteriores muestran, el primero a la izquierda, la evolución del número de personas inscritas y clasificadas como paradas a diciembre de cada año y, en el siguiente, el acumulado anual de contratos, en ambos casos para el grupo ocupacional que nos ocupa y en el conjunto del territorio nacional.

Se ha registrado un incremento progresivo en el número de parados a medida que avanzaba la crisis económica y se iba complicando el poder encontrar un empleo, de tal forma que en los últimos años tres de cada cinco desempleados continúan en la misma situación. No obstante, desde el año 2012, se ha ido experimentado una disminución de desempleados.

La contratación, con un promedio de 639.759 contratos a lo largo de la serie representada, ha repuntado en el último año en un 7,27%.

Esta ocupación, que ha sido protagonista en la crisis, ha visto una progresiva salida de efectivos hacia otras ocupaciones con más posibilidades. Aún así, y como se ha señalado, últimamente está experimentando un cambio positivo de tendencia.

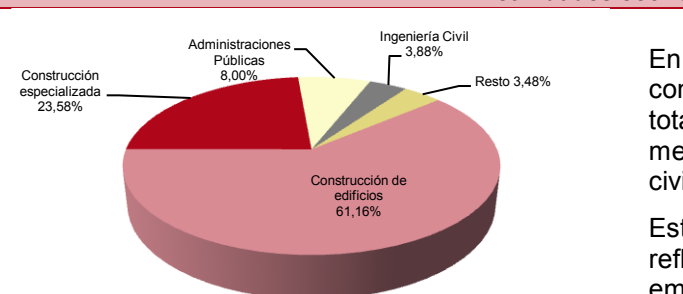
En las tablas siguientes se recoge el perfil básico del desempleado y del contratado, obsérvese la descompensación que existen en algunas de las variables.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2014 había 356.378 personas paradas, lo que supone una disminución del 10,19% respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	98,41%
Mujeres:	1,59%
Menores de 30 años:	7,06%
Mayores de 45 años:	55,46%
Parados de larga duración:	39,87%
Personas con discapacidad:	1,42%
Extranjeros:	18,23%
Primer empleo:	1,21%
Beneficiarios prestación:	58,68%

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2014 se registraron 352.752 contratos, lo que representa un crecimiento en el número de contratos del 7,27% respecto al año anterior.	
Hombres:	98,49%
Mujeres:	1,51%
Menores de 30 años:	11,60%
Mayores de 45 años:	40,08%
Parados de larga duración:	7,50%
Personas con discapacidad:	0,47%
Extranjeros:	15,46%
Indefinidos:	4,53%
Temporales:	95,47%

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

**Actividades económicas más contratantes**



En el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes destaca la construcción de edificios con un 61% del total, seguido por actividades de construcción especializada, y en menor medida por administración pública y defensa e ingeniería civil, tal como se puede seguir en el gráfico.

Esta distribución de las actividades económicas más contratantes refleja, en gran medida, las actividades a las que se dedican los empleadores que publicitan sus ofertas de trabajo, coincidiendo en un tanto por ciento elevado con la muestra analizada.

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

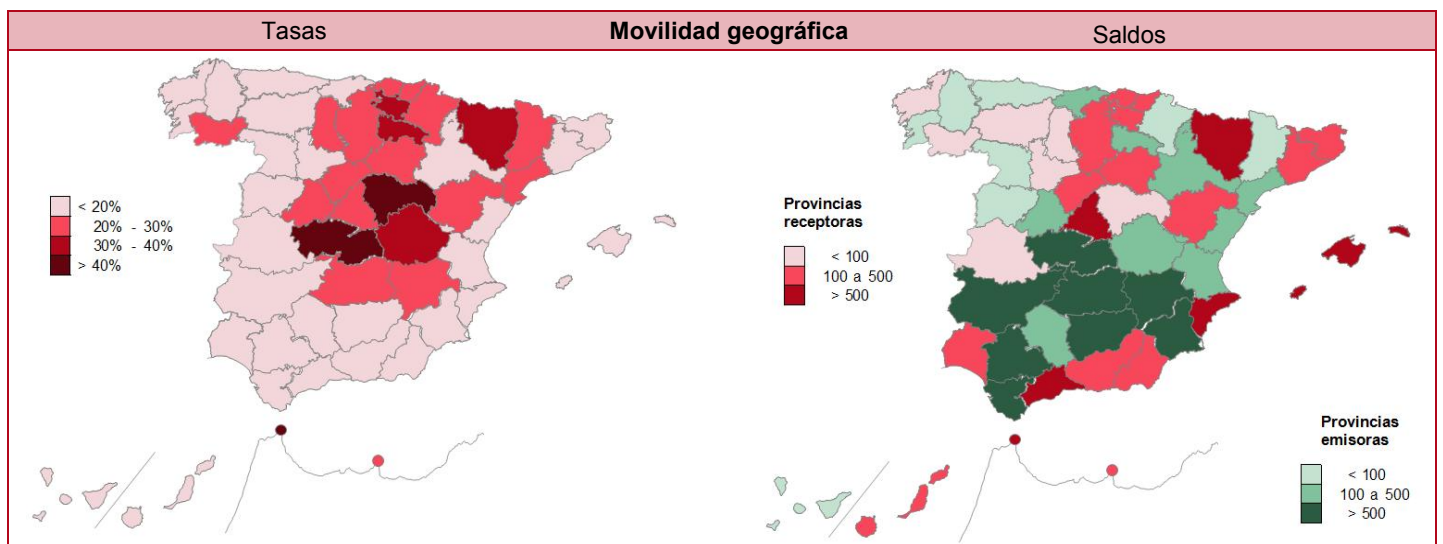
Distribución geográfica de la contratación y el desempleo *									
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
<b>España</b>	<b>352.752</b>	<b>7,27</b>	<b>356.378</b>	<b>-10,19</b>	C. F. Navarra	1.667	-5,87	2.624	-13,91
Andalucía	139.371	5,37	93.459	-5,98	C. Valenciana	32.903	8,42	39.788	-12,40
Aragón	4.959	2,82	7.882	-10,55	Extremadura	16.385	5,59	11.986	-4,27
Canarias	13.822	19,28	22.086	-12,93	Galicia	12.051	9,28	20.247	-11,17
Cantabria	3.077	26,05	3.853	-20,23	I. Balears	15.266	17,86	8.261	-20,99
Castilla y León	12.304	6,26	18.185	-11,28	La Rioja	1.090	2,44	1.535	-12,24
Castilla La Mancha	18.000	3,58	23.882	-10,73	Melilla	731	-9,86	691	1,62
Cataluña	21.924	9,91	34.966	-13,75	País Vasco	5.966	-3,15	8.435	-3,09
Ceuta	970	-20,23	529	-1,86	P. de Asturias	3.066	-9,18	7.865	-6,07
C. de Madrid	36.959	10,58	37.247	-10,39	R. de Murcia	11.389	9,81	12.857	-12,79

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

(\*) Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2014 y su variación es con respecto a 2013. El desempleo se refiere a diciembre de 2014 y su variación es con respecto a diciembre de 2013.

El incremento de la contratación se refleja en la práctica totalidad de las comunidades autónomas a excepción de Ceuta, Navarra, Melilla, País Vasco y Asturias, y a pesar de las distintas variaciones, supone un incremento de un 7% en su totalidad; el desempleo

va descendiendo poco a poco desde el 2013 y aunque tiene un comportamiento más irregular dependiendo de la Comunidad Autónoma de la que se trate, ha experimentado una disminución total del 10%, como puede observarse en la tabla anterior.



Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

La movilidad geográfica en esta ocupación es del 13,73% similar, como ya se ha señalado, a otras de este nivel profesional (14%). La tasa pone de manifiesto el porcentaje de contratación que se mueve de provincia, bien sea de entrada o salida, con respecto al conjunto de los contratos; los saldos (mapa siguiente en color verde y rojo), proporcionan la diferencia entre el número de contratos realizados a los trabajadores que entran y los realizados a los que salen, lo que da lugar a provincias emisoras o saldos negativos y provincias receptoras o saldos positivos. Es sobre todo en las zonas centro y norte de la península donde se concentran las mayores tasas de movilidad tanto de entrada como de salida.

### OTROS DATOS DE INTERÉS:

Parece que hay un repunte de empleo en esta ocupación y aunque no se trata como antaño de un albañil de obra nueva, hay otros nichos de empleo como los relacionados con el mantenimiento, reforma, o rehabilitación de viviendas, las energías renovables, etc.

Los flujos de tránsito entre el trinomio empleado-desempleado-inactivo están condicionados, por el desplazamiento de estos desempleados hacia otros sectores (servicios de hostelería, transporte, almacén), que una vez finalizados sus contratos temporales, vuelven a formar parte de los desempleados de este sector.

Tanto el autoempleo como un ámbito de búsqueda más amplio que el provincial, son aspectos que apenas se manifiestan cuando se está buscando empleo y que sin embargo tienen su importancia a la hora de encontrar o crear empleo, ya sea por cuenta ajena o propia.

### 3. GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11). Aunque a efectos nominales la denominación de albañil está muy consolidada.

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional.

Por último, se hacen referencias a aspectos de la formación tanto reglada como para el empleo que, en su caso, realizan estos profesionales, certificados de profesionalidad, u otras referencias de interés para el perfil en estudio.

#### Grupos y ocupaciones que comprende

##### 7121 Albañil:

- 71211015 Albañiles
- 71211026 Albañiles caravisteros
- 71211037 Encargados de mantenimiento de alcantarillado
- 71211048 Mamposteros

#### Funciones que desempeñan

Los albañiles están encuadrados en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011) en el Subgrupo 712 Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras.

Los albañiles construyen y reparan cimientos y obras completas, revisten y decoran los muros, techos y suelos de los edificios con ladrillos y piezas de mosaicos. Realizan trabajos de restauración, mantenimiento y reparación.

Entre sus tareas se incluyen:

- Colocar piedras, ladrillos macizos o huecos y otros elementos de construcción similares para edificar o reparar muros, tabiques, chimeneas y otras obras.
- Construir aceras, bordillos y calzadas de piedra.
- Extender con la paleta la argamasa sobre los ladrillos o piezas de construcción;
- Comprobar con el nivel y la plomada la horizontalidad y verticalidad de la estructura en las obras.
- Desempeñar tareas afines.
- Supervisar a otros trabajadores.

#### Aspectos formativos

Aunque tradicionalmente para el ejercicio de esta ocupación ha primado el poseer las competencias que se iban adquiriendo con el aprendizaje y desempeño de la profesión, actualmente se va imponiendo el estar en posesión de formación profesional reglada o formación para el empleo, incluida la certificación de la profesionalidad.

En la tabla siguiente, a título orientativo, se relacionan el número de alumnos que han finalizado estudios de Formación Profesional durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, y en la rama de Edificación y Obra Civil según datos publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Formación profesional	2010/11	2011/12	2012/13
Grado Medio Edificación y Obra Civil	165	160	185
Grado Superior Edificación y Obra Civil	2.874	3.089	2.090

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Algunos de los Certificados de Profesionalidad relacionados con este perfil son:

#### Certificados de profesionalidad

Fábricas de albañilería

Operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización

Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción

Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas

Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción

Operaciones de hormigón

Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en construcción

Colocación de piedra natural

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Para consultar y ampliar contenidos sobre la certificación de la profesionalidad se puede consultar el siguiente [enlace](#)

El Servicio Público de Empleo Estatal en las distintas convocatorias establece como áreas prioritarias en la formación para el empleo módulos competenciales requeridos por el mercado para este perfil, tanto en programas orientados a ocupados como a desempleados. Para los interesados en ofertas, tendencias y competencias en el ámbito europeo son de interés estos dos enlaces: [Red Eures](#) y el sitio web <http://euskills panorama.cedefop.europa.eu/>